Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
X Legislatura

Núm. 41 12 de noviembre de 2019 PNL/000313-01. Pág. 3755

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000313-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a resolver las convocatorias aprobadas de las medidas para paliar los efectos de la sequía antes de finalizar este año, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000310 a PNL/000313.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el PLENO.

ANTECEDENTES

Las adversidades climatológicas han vuelto azotar a España este año. Diferentes Comunidades Autónomas se han visto afectadas por sequía, inundaciones, etc.

Castilla y León ha sufrido una importante sequía en gran parte de su territorio. Sequía que ha afectado a la producción de cultivos en secano, pastos y también a la disponibilidad de agua a la ganadería extensiva y semiextensiva. Con el objeto de paliar la falta de ingresos para afrontar la nueva campaña agrícola, la adquisición de alimentación animal y la implantación de puntos de agua para la citada ganadería, la Junta de Castilla y León ha estado trabajando con las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León para poner en marcha un paquete de medidas, similares a las del 2017, año en el que también hubo sequía. Para ello solicitó al Estado de la nación la colaboración para incorporar una línea específica de préstamos, en las mismas condiciones como se colaboró en dicho año.

CVE: BOCCL-10-001477

Lamentablemente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no ha tenido en cuenta la situación de Castilla y León y ha sido finalmente la Junta de Castilla y León la que ha tenido que dar respuesta a los agricultores y ganaderos.

Las líneas que se han implementado finalmente han sido:

● Incrementar el anticipo de la PAC del 50 % al 70 % y empezar a pagarlos a partir del 16 de octubre.

● Anticipar el 85 % de medidas agroambientales y de montaña y empezar a pagarlos a partir del 16 de octubre.

● Convocatoria de ayudas al suministro de agua, con una dotación de 2 millones de euros de la Junta de Castilla y León.

● Convocatoria de préstamos hasta 40.000 euros financiando el 100 % de los intereses si los solicitantes tienen seguro agrario o del 50 % si no tienen pero se comprometen a tenerlo. Esta financiación también con presupuesto de la Junta de Castilla y León.

A la fecha actual, ya se han empezado a pagar los anticipos citados, llegando prácticamente en quince días desde el 16 de octubre a abonar en torno a 600 millones de euros.

También se han publicado las ayudas al suministro de agua a la ganadería extensiva, reguladas por la Orden AGR/767/, de 23 de agosto, y la línea de préstamos, regulada por Orden AGR/860/2019, de 26 de septiembre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, es preciso dar respuesta lo antes posible a los agricultores y ganaderos afectados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a resolver las convocatorias aprobadas de las medidas para paliar los efectos de la sequía antes de finalizar este año, atendiendo a todas las solicitudes presentadas que cumplan con los correspondientes requisitos establecidos en la normativa reguladora".

Valladolid, 6 de noviembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864